

Último corte del RE corresponde al 30 de septiembre de 2022

SÚMATE: MÁS DE SIETE MESES TIENE EL CNE SIN PUBLICAR ESTATUS DEL REGISTRO ELECTORAL

* El ente rector del Poder Electoral tiene el deber constitucional y legal de facilitar la Inscripción y Actualización de Datos en el Registro Electoral (RE) a más de 25 millones 700 mil venezolanos que tendrán la edad para votar en las Elecciones Presidenciales de diciembre de 2024, y a la fecha solo están habilitados 20 millones 866 mil 385 venezolanos dentro y fuera del país, según informó en el último corte del RE al 30 de septiembre de 2022. Si el CNE no acerca el RE a todos los venezolanos, más de 10 millones de los 25 millones 700 mil en edad para votar en 2024, al menos 4 de cada 10, podrían verse impedidos de ejercer este derecho en las Presidenciales.

Ante el silencio que mantiene el Consejo Nacional Electoral (CNE) de más de siete meses sobre los movimientos que incrementan y disminuyen el Registro Electoral (RE), ya que la última información que publicó corresponde al corte del RE del 30 de septiembre de 2022; **la Asociación Civil Sumate considera que con ello vulnera el derecho que tiene toda persona "...de acceder a la información y a los datos que sobre sí misma... consten en registros oficiales o privados..."**, establecido en el artículo 28 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

Agrega la Organización Ciudadana que con este vacío informativo también incumple con sus deberes legales como ente rector del Poder Electoral de "*Garantizar la oportuna y correcta actualización del registro electoral, en forma permanente e ininterrumpida*", prevista en el artículo 33, numeral 18, de la Ley Orgánica del Poder Electoral (LOPE); y de cumplir con el principio de "*Eficacia Administrativa*" que le exige que "*Los procedimientos y trámites administrativos del Registro Electoral deben ser transparentes, oportunos, pertinentes, eficientes, eficaces y de fácil comprensión...*", estipulado en el artículo 33 de la Ley Orgánica de Procesos Electorales (LOPRE).

Para la ONG con más de 20 años de labor en la defensa y promoción del derecho a Elegir y Ser Elegido, **la ausencia de información actualizada del Registro Electoral impide a los ciudadanos conocer si han sido procesados y aprobados en este lapso de más de siete meses los trámites realizados de inscripción o actualización de su nueva residencia y centro votación**, las solicitudes de corrección de información de datos personales y los reclamos para el levantamiento de cualquiera de las objeciones que podría haberle impuesto el CNE. Alerta que desde el pasado mes de agosto de 2022 el CNE tampoco informa a cuál corte del RE corresponde la información electoral disponible en su portal web cne.gov.ve.

Súmate añade que **este vacío informativo del CNE sobre el estatus actual del Registro Electoral también dificulta a las organizaciones con fines políticos y de la sociedad civil, que promueven "el derecho de participar libremente en los asuntos públicos", a la planificación oportuna de acciones con el fin de movilizar a los ciudadanos a inscribirse o actualizar sus datos en los Centros del Registro Electoral**, que hasta ahora están restringidos en las Oficinas Regionales Electorales (ORE) del CNE, ubicadas en las capitales de los 23 estados y el Distrito Capital.

La Asociación Civil manifiesta su preocupación porque **a la fecha los rectores del CNE no han dado respuesta a las solicitudes de atender al numeroso contingente de más de 10 millones de venezolanos que no está inscrito o requiere actualizar sus datos de nueva residencia y centro de votación dentro y fuera del país. Esta cifra estimada corresponde a: más de 4 millones de connacionales inscritos en el RE y más de 1 millón no inscritos que están en el exterior; más de 2 millones que requieren actualizar sus datos residencia y centro de votación en el país, porque fueron migrados de manera inconsulta o porque se movilizaron y viven en un entorno geográfico muy distante al sitio donde votan; al menos 2 millones de jóvenes en edad para votar dentro del territorio nacional y que no están inscritos; y más 700 mil jóvenes que se prevé cumplirán la edad de 18 años entre 2023 y 2024, 600 mil dentro de Venezuela y 100 mil en el exterior.**

Considera la Organización Ciudadana que **no hay justificación para que el CNE no haya acercado el Registro Electoral a este conjunto de connacionales en 2022, como tampoco en el primer cuatrimestre de 2023, sobre todo cuando está en conocimiento que se está produciendo una disminución progresiva de los electores en el Registro Electoral**, que se puede constatar al comparar los últimos cinco cortes del RE correspondientes al [31 de enero](#), al [30 de abril](#), al [31 de julio](#), al [31 de agosto](#) y al [30 de septiembre](#) de 2022. **Según este último corte del RE de hace más de siete meses, el total de electores es de 21 millones 94 mil 629**, de los cuales son venezolanos 20 millones 866 mil 385 (en el territorio nacional 20 millones 758 mil 507 y en el exterior 107 mil 878) y extranjeros 228 mil 244. De ellos solo tienen derecho a votar en las Elecciones Presidenciales de 2024 los venezolanos inscritos dentro y fuera del país.

Adicional, la ONG precisa que **cuando se coloca la lupa en los cinco cortes del RE de 2022 mencionados, encuentra que las exclusiones por fallecimiento superan con creces al número de nuevos inscritos, lo cual es un indicador de que el CNE no ha sido eficiente en el cumplimiento de su deber de facilitar los trámites de Inscripción en el RE, a sabiendas de que hay más de 3 millones 500 mil venezolanos entre 18 y 45 años de edad que no están registrados.** Asimismo, informa haber identificado un comportamiento irregular en este último movimiento de nuevos inscritos en algunas entidades federales del país, al detectar que en algunos cortes del RE aumentan y en otros disminuyen, o viceversa, entre otras anomalías.

Por último, Súmate **exhorta al directorio del CNE a cumplir con su deber de facilitar la Inscripción y Actualización de Datos en el Registro Electoral a todos los venezolanos mayores de 18 años de edad dentro y fuera del país, que estima en unos 25 millones 700 mil para diciembre de 2024**, de acuerdo con la proyección poblacional proporcionada por el Instituto Nacional de Estadística (INE). **Si el CNE no acerca el RE a todos los venezolanos, más de 10 millones de ellos, es decir 4 de cada 10, podrían verse impedidos de ejercer este derecho en las Elecciones Presidenciales.** Para garantizar su derecho al voto, plantea que el CNE debe establecer Centros del RE en cada uno de los 335 municipios del país, activar Jornadas Especiales en el transcurso de los años 2023 y 2024, con el despliegue de más de mil 500 puntos; y **la apertura de Centros del RE cuanto antes en todas las oficinas y secciones consulares de las representaciones diplomáticas del país en el exterior, los cuales considera insuficientes para atender a más de 5 millones 400 mil connacionales: 1 millón 357 mil 491 que requieren inscribirse y 4 millones 72 mil 474 que requieren actualizar sus datos de nueva residencia y centro de votación**, cifra estimada de los más de 7 millones 200 mil venezolanos que han migrado según el [último reporte de fecha 28 de marzo de este año](#) de la Plataforma Interagencial para refugiados y migrantes de Venezuela.

...Construimos Democracia